ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

ACTA No. 4145.020.14.56.444	FECHA:	21/sep/2022
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	12:00 am
OBJETIVO: Realizar acompañamiento técnico al plan de trabajo de la Red de Salud Ladera E.S.E. – Equipo de Atención a Víctimas, en lineamientos para la atención integral a población víctima del conflicto armado, en el marco de la implementación del PIC 1 y ejecución del contrato No. 4145.010.27.1.0005-2022.	LUGAR: IPS Meléndez	

ASISTENTES: Mery Alejandra Caballero – Coordinador PIC y Referente Víctimas Red de Salud Ladera E.S.E, – Flor Hernández Herrera – Contratista – secretaria de Salud, Francisco Javier Varela Contratista – secretaria de Salud, Carolina Castaño - Contratista – secretaria de Salud,

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo a los participantes y objetivo de la reunión.
2. Revisión de avance del cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato
3. Verificación de los productos esperados de las obligaciones
4. Aclaración de dudas e inquietudes.

DESARROLLO:

1. Saludo a los participantes y objetivo de la reunión.
   Se realizó presentación del equipo de la Red Ladera y del equipo de apoyo a la supervisión de la Secretaría de Salud Pública de Cali, en el componente de Víctimas.
   Se dio a conocer el objetivo de la reunión, el cual es brindar acompañamiento técnico a la ESE en los lineamientos para la atención integral a población víctima del conflicto armado, en el marco de la implementación del PIC 1 ciclo 2 y ejecución del contrato No. 4145.010.27.1.0005-2022, a fin de identificar oportunidades de mejora, y realizar recomendaciones oportunas respecto a las acciones dirigidas a la atención psicosocial e integral en salud con enfoque psicosocial para las víctimas del conflicto armado en el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

segundo Revisión de avance del cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato

2. Revisión de avance del cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato

Se inicio con la revisión de cada una de las actividades contempladas en el contrato, verificando el cumplimiento de cada una de ellas, en este punto se realiza una retroalimentación especifica al funcionario encargado de desarrollar cada actividad, se aprovecha el espacio para socializar el avance que la ESE presenta de cada producto, se hacen las respectivas observaciones, de igual manera se hace retroalimentación con cada profesional psicosocial sobre el diligenciamiento de los instrumentos PAP 010 Y 020.

3. Verificación de los productos esperados de las obligaciones

Actividad No.1 BRINDAR ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y EN SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES

Subactividad	Cantidad	Producto
Realizar identificación y focalización de población víctima del conflicto armado susceptible de atención psicosocial y en salud integral.	100% de población víctima del conflicto armado susceptible de atención psicosocial requerida para el cumplimiento de la meta, focalizada.	1. Rejilla de focalización con población susceptible de atención psicosocial. La ESE al inicio de la ejecución de las actividades presento una rejilla de focalización de población víctima del conflicto armado, la cual fue validada en el respectivo momento.
Concertar y desarrollar planes de atención psicosocial en modalidad individual y familiar, según los lineamientos metodológicos de la Estrategia de Atención Psicosocial del Programa Papsivi, en vigencia, realizando: Acercamiento y reconocimiento, diseño del plan de atención psicosocial, documentación de casos de personas que en el acercamiento y reconocimiento manifestaron no desear o requerir la atención, llevando a cabo las sesiones de atención bajo las orientaciones	190 personas víctimas del conflicto armado y sus familias con atención psicosocial individual y familiar	1. Consolidado de registro de atención psicosocial, con trazabilidad en EPSICO, RAIS, y Aplicativo Papsivi. La ESE Presentan Consolidado de registro de atención psicosocial, con 115 personas reportadas 115 incluidas en el RUV 113 personas, no incluidas 2 personas. personas caracterizadas con EPSICO 107 personas y en RAIS 74 personas con educación en salud. Se identifica 2 usuarios sin EPSICOS. durante la revisión de la trazabilidad de EPSICO se logra identificar usuarios con el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

metodológicas del Ministerio de Salud, orientación y derivaciones al SNARIV requeridas, monitoreo y evaluación según los indicadores de proceso, medición del índice de rehabilitación y cierre del proceso de atención psicosocial, documentando las acciones en los instrumentos y aplicativos definidos para tal fin.		cargue completos de los módulos de educación y salud. 2. La ESE presentó carpetas digitales de tres profesionales psicosociales. Por profesional se encontró lo siguiente: Profesional Luz Adriana Zamora Betancourt: En el consolidado no se puede hacer revisión de fechas debido a que las planillas de asistencia no están diligenciadas con las fechas, lo que no deja hacer la revisión, de 12 familias 7 están sin fechas en las planillas En el PAP 030, se identifica las planillas no están diligenciadas en su información de identificación de las personas del sistema familiar, esto ocurre hasta en familias que ya culminaron el proceso de atención En el PAP 010, se identifica que hace una excelente construcción del documento dejando ver una ilación, buena redacción y una respuesta adecuada y asertiva en cada uno de los espacios del documento, logra hacer una adecuada configuración del daño, identifica correctamente los recursos de afrontamiento y logra plasmar correctamente lo que la familia deja ver como interés para trabajar en el acompañamiento, es importante que en el último apartado del documento haga una sustentación desde lo profesional para asignar la modalidad y el tema que se van a trabajar en el plan de trabajo En el PAP 020 no hay avances en ninguno de los planes que tiene en ejecución, frente a lo cual se manifiesta que no podría volver a suceder porque la intervención y el reporte administrativo deben ir en paralelo Profesional Ana María Pulido Borrero: Referente al PAP 030 se identifica que las fechas de todas las planillas están a lápiz, por lo que se hace la aclaración de que todas las fechas de las planillas deben ir en lapicero para evitar alteraciones del documento. Referente a los planes de trabajo identificados, se reconocen 13 planes efectivos, un plan de 3 personas que fue fallido, para un total de 35 personas efectivas, todos con un archivo físico correcto, sin

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		archivo digital, pues a la fecha no se han escaneado planillas y no ha desarrollado PAP020 de los planes de trabajo en ejecución, aunque hay varios planes adelantados en atenciones PAP 010 se reconoce que hay dificultades para desarrollar correctamente las afectaciones y los recursos de afrontamiento de cada sistema familiar, por lo que sugiere mejorar esta redacción en todos los acercamientos En el PAP 020 se reconoce que aún no hay estructura de este documento para ninguno de los planes de trabajo en ejecución, solo se ha construido el plan de la familia que está en acompañamiento técnico, al cual se le hace la corrección de incluir la descripción de las actividades realizadas en cada sesión Profesional Nathalia Botero Mina: En el PAP030 se identifica que el teléfono y la dirección de las familias los coloca de manera diagonal ocupando todo el espacio para colocar el dato una sola vez, lo cual se indica que no se debe desarrollar de esta manera, además indicando que la planilla preferiblemente debe ir en digital para evitar errores de digitación. Se identifica que faltan planillas de asistencias de la última semana que no fueron adjuntadas al archivo físico y dos errores de fechas en el consolidado PAP 010, realiza una construcción del documento con buena redacción e ilación, da respuesta correcta a cada uno de los apartados del documento, realizada una adecuada configuración del daño, identifica correctamente los recursos de afrontamiento y hace una adecuada sustentación profesional de lo que trabajara en el plan de trabajo PAP 020, referente a estos documentos se reconoce que no tiene la construcción de ningún de ellos, debido a que tuvo una dificultad con la información construida y está en la reconstrucción de la misma, sin embargo, el PAP 020 de la familia a la que se realiza el acompañamiento técnico se le realizan sugerencias, ya que no está desarrollando con claridad los logros alcanzados en cada sesión y no establece el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		objetivo de cada sesión. Se identificó que se encuentran cumpliendo con meta del ciclo, tienen un total de personas efectivas de 113 de las 95 que tienen como meta.
Concertar y desarrollar planes de trabajo en salud, realizando caracterización y actualización de la caracterización en salud de las personas víctimas del conflicto armado y sus familias, verificación de coberturas de vacunación de niños y niñas menores de 06 años, seguimiento al goce de derechos en salud mediante la gestión del aseguramiento, la canalización y monitoreo a la adherencia a programas de salud pública, así como la promoción de estilos de vida saludable y prevención de las principales enfermedades de interés en salud pública a víctimas del conflicto con enfoque diferencial.	190 personas víctimas del conflicto armado y sus familias con promoción de la salud integral	1. Consolidado de registro de salud integral con trazabilidad en EPSICO, RAIS, y planes de trabajo en salud de las personas atendidas psicosocialmente. La ESE presentó 30 planes de trabajo en salud cargados en Modulo SIPECI, a los cuales se les realizaron observaciones en cuanto a la trazabilidad con educación en salud, según el motivo del levantamiento del plan, así mismo se realizan observaciones sobre errores de ortografía, falta de conectores y sintaxis ye en general mejorar la redacción. Durante la revisión se logra identificar el cargue del desarrollo del plan, en casos creados en vigencias anteriores por otras solicitudes. Se da orientación para el diligenciamiento adecuado. 2. Rejilla de monitoreo de vacunación diligenciada, carnetsescaneados de soporte. La ESE presentó rejilla de monitoreo de vacunación, con 03 monitoreos con menores 6 años, con soporte de 03 carnets de vacunación
Monitorear el diligenciamiento de los aplicativos. Así como reportar las acciones desarrolladas desde la gestión de casos específicos.	100% de acciones de atención psicosocial y promoción de la salud integral registrada	1. Acta de entrega de ciclo. N/A para este periodo

Actividad No.2: REALIZAR JORNADAS DE SALUD EN TERRITORIO

Subactividad	Cantidad	Producto
Programar y desarrollar jornadas de salud en territorio dirigidas a población declarante y víctima del	03 jornadas de salud dirigidas a población	1. Informe del desarrollo de la jornada con acciones realizadas. La ESE informa que tiene programado realizar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

conflicto armado, priorizando la atención a desplazamientos masivos, albergues u hogares de paso, encuentros comunitarios, entre otros; garantizando la disponibilidad de unidad móvil de atención, convocatoria y logística que se requiera (así como la coordinación con las EAPB a fin de no generar ningún tipo de barrera a la población).	declarante y víctima del conflicto armado	las jornadas que hacen falta para el día domingo 9 de octubre en el barrio las palmas y la otra para el día sábado 22 en altos de salta elena. 2. Registro Excel de personas atendidas con servicios brindados. N/A

4. Aclaración de dudas e inquietudes.

Se realizó aclaración de dudas e inquietudes respecto a la ejecución de las actividades contractuales. Se aclararon dudas con respeto a por que se hace la sugerencia de trabajar los 16 planes de atención por profesional psicosocial, los enlaces de la red de salud ladera ESE. Comprendieron la información y determinan que lo van a tener en cuenta cuando se requiera.
A la profesional en salud se aclararon dudas con respecto a los planes en salud SIPECI. Teniendo en cuenta que se evidencio que están trabajando planes de usuarios que ya están creados, sin abrir una nueva solicitud.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar ajustes a los planes de trabajo en salud cargados en SIPECI	Mery Alejandra Caballero – Red de Salud Ladera E.S.E	21/sep/2022
Realizar los ajustes correspondientes con respecto al diligenciamiento de los instrumentos PAP 030, así mismo realizar los respectivos registros en el PAP 020 de acuerdo al consolidado	Mery Alejandra Caballero – Red de Salud Ladera E.S.E	21/sep/2022
Enviar el consolidado que ya quedo ajustado	Mery Alejandra	Sep/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

semanalmente los lunes antes del medio día.	Caballero – Red de Salud Ladera E.S.E	

Firmas (responsables)

MERY ALEJANDRA CABALLERO
Coordinador PIC - Referente Víctimas
Red de Salud Ladera E.S. E

FLOR HERNADEZ HERRERA
Contratista
secretaria Distrital de Salud

CAROLINA CASTAÑO BARRIOS
Contratista
Secretaria Distrital de Salud

FRANCISCO JAVIER VARELA
Contratista
secretaria Distrital de Salud

CAROLINA GONZALEZ MAYA
Contratista
Secretaria Distrital de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio

Elaboró: Flor Hernández Herrera – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.56.444

FECHA: 21/sep/ 2022
HORA INICIAL: 08:00 am
HORA FINAL: 02:00 pm
LUGAR: IPS - IPS Melendez

OBJETIVO: Realizar acompañamiento técnico al plan de trabajo de la Red de Salud Ladera E.S.E. – Equipo de Atención a Víctimas, en lineamientos para la atención integral a población víctima del conflicto armado, en el marco de la implementación del PIC 1 y ejecución del contrato No. 4145.010.27.1.0005-2022.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Carolina Castaño	SDSC enfermera	3208854283	Carolina.Castano@colyun.o	
2	Francisco Jose Varela	SDSC Enf. Dif	5542524	Francisco.varela@saligor.co	
3	Angela Barbano	ESE ladera	3002974036	angela.barbano7885@	
4	Nathalia Botero Mina	ESE LADERA	3184025079	natica114@hotmail.com	
5	Ana Maria Pulido B	Ese ladera	3146381896	anamariapulido1996@gmail.com	Ana Maria Pulido
6	Ivet Adriana Tamara B.	ESE LADERA	3187873755	adriana.tamara888@gmail.com	Ivet Adriana Tamara B.
7	Andres Preciado M.	Ese ladera	3241141763	alanmairongo@gmail.com	
8	Maria Fernanda Florez	ESE Ladera.	3013274699	mafe091074@hotmail.com	
9	Maria Eugenia Muñoz	ese ladera	3153087726	mariau1985156@gmail.com	
10	Nery Alejandra Caballero	Ese ladera	3006111960	alejandra caballero@gmail.com	
11	Luz Lorena Reyes A	ESE ladera	3125367105	luzcarime26@hotmail.com	Luz Lorena Reyes A
12	Flor Hernandez Rivera.	SDS Enf. Diferencial	3162559144	Flor.hernandez@cali.gov.co	Flor Hernandez Rivera
13	Carolina Gonzalez M.	SDS - Enf. Diferen	3246158666	carolina.gonzalez@cali.gov.co	Carolina G.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.